



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2019
SDM-SC- 39275

Señor(a):
WILLIAM BRICEÑO
CRA 51 BIS No. 49 D-93 SUR
Barrio: Molinos
Teléfono: 3043536597
Correo:
Ciudad

472	Motivos de Revocación	Recurso de	Recurso de
	Recurso de	Recurso de	Recurso de
Dirección Ejecutiva		Fuente Mayor	Fuente Mayor
Nombre del conductor		Nombre del distribuidor	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Fecha: 08 MAR 2019		Observaciones	
79.301.426			

REF: RTA- SDM-52878/2019

Señor(a) **BRICEÑO**:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo **11001000000016235578**, se encuentra **CANCELADO**.

CONTRAVENCIONES	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN
11001000000016235578	08 MAR 2019	08 MAR 2019	08 MAR 2019	08 MAR 2019	08 MAR 2019
11001000000016235578	08 MAR 2019	08 MAR 2019	08 MAR 2019	08 MAR 2019	08 MAR 2019

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo **11001000000016235578**, se encuentra **CANCELADO**.

Espectador de la referencia

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción imputada.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de Tránsito entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En anteriores términos damos respuesta a su petición.

gotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

472
Servicio Postal
Nacional de
Código Postal
Código Postal
Código Postal

REMITENTE

Nombre y Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle

Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511 CDE

Envío: YG22077947500

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social
WILLIAM BRICEÑO

Dirección: GARRETA 51 BIS NO 49
93 SUR MOLINOS

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

08/03/2019 15:00:46

País: Colombia

País: Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8376

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-52878/ WILLIAM BRICEÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-39275 d el 27 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SÁBOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-52878.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)